**CONDICIONANTES SOECONÓMICAS Y POLÍTICAS QUE INFLUYERON EN EL DESARROLLO ARQUITECTÓNICO DE HOLGUÍN ENTRE 1820 Y 1868**

**Profesora: Arisley Garbey Toirac**

[agarbey@ismm.edu.cu](mailto:agarbey@ismm.edu.cu)

**RESUMEN**

Motivado en el proceso de evolución de la arquitectura holguinera en el período colonial que constituye uno de los temas fundamentales de investigación de las ciencias a nivel regional se inició este trabajo investigativo. La investigación previa arrojó un considerable incremento en la construcción de inmuebles y edificios civiles y religiosos en la región entre los años 1820 y 1868.

Sin embargo, un estudio acucioso sobre las causas que produjeron este desarrollo acelerado no tiene antecedentes. Y fue esta realidad la que motivó a emprender la realización de la presente investigación, con el convencimiento de que un estudio más profundo sobre este tema evidentemente aportativo, se hace tan necesario como impostergable para ello se trazó como objetivo, explicar cómo las condiciones socioeconómicas y políticas influyeron en el desarrollo de la arquitectura holguinera entre 1820 y 1868 y para ello se utilizó la metodología cuantitativa y cualitativa.

El análisis del comportamiento de la población holguinera, la economía, así como de las tendencias políticas durante los años 1820 y 1868 permitió conocer las causas fundamentales que motivaron este incremento en la arquitectura holguinera.

## INTRODUCCIÓN

La jurisdicción de Holguín no estaba ajena a la situación económica de la isla, aunque su desarrollo económico, social y arquitectónico tenía peculiaridades que la diferenciaban del resto del territorio. Desde 1752 hasta 1878, el territorio nororiental fue una jurisdicción propia y el sistema económico estructurado en el territorio se centró bajo la égida terrateniente en las actividades ganadero-agrícola. Esta actividad requería de muy pocos brazos para su ejecución y en sus comienzos fueron cubiertos por los peones extraídos de la población criolla nacidos de indios españoles y tal vez algunos negros.

Los territorios bajo la jurisdicción de Holguín en 1752, tuvieron una evolución económica sumamente lenta y fue la economía de subsistencia el centro de su actividad. Se señala al respecto que en 1775 la base económica dependía fundamentalmente de la fundación de sitios de amparos de unos 40 pesos de posesión teniendo en cuenta que en aquella época 125 pesos de explotación era el mínimo de dinero para pedir uso de la propiedad. Jacobo de la Pezuela describe al territorio holguinero de la siguiente manera:

*El área cultivada ocupaba el 10,80 de la Jurisdicción, los pastizales el 28 % los áridos el 15.99 % y los montes el 45,9 % es decir se vivía en un territorio mayormente virgen. En la zona de Velasco, Uñas, Gibara y Fray Benito se dedicaba el 4 % de la tierra al azúcar, el 6 al cultivo variado y el 1% al ganado, existían el 49,3% de los sitios, el 29% de los ingenios y trapiches y algo más del 19,44 de todo el ganado vacuno*.[[1]](#footnote-1)

La composición social de la región era semejante al resto del país: aristocracia hatero-corralera, comerciantes, pequeños y medianos propietarios rurales, monteros, artesanos, arrendatarios y precaristas. Debido al auge que tenía la hoja de tabaco en la colonia, a la actividad ganadera se le va a sumar el afán por la explotación del tabaco. La inexistencia de brazos para limpiar el terreno puso de manifiesto la necesidad de adquirir mano de obra esclava, convirtiéndose de este modo el tabaco, y no el azúcar, el cebo disparador de la esclavitud en la localidad.

Hasta la década de 1820 la economía mantuvo rasgos de ser autosuficiente en un sistema terrateniente de dominio del suelo: los campesinos y peones producían lo necesario para vivir y la actividad mercantil comenzó a nacer eminentemente de la artesanía y del comercio de abasto inter-regional en lo interno y de la imparable acción del contrabando, externamente. Las transformaciones ocurridas en la colonia a partir de 1790 y resumidas en el desarrollo de la plantación esclavista, hicieron que San Isidoro de Holguín se convirtiera en un *traspatio*.

En el plano de significado social la economía holguinera aunque utilizó la fuerza de trabajo esclava se va a encontrar vinculada a la explotación del trabajo libre. La causa esencial del mantenimiento general del estatus económico al seguir siendo una región ganadero agrícola bastante despoblada en que las transformaciones económicas coloniales de 1790 en lo adelante no van a implicar una revolución en la economía local sino una extensión de la misma. Podemos llegar a la conclusión de que para haber obtenido otros rumbos históricos, Holguín debió poseer capitales, la fuerza de trabajo y una posición privilegiada para el comercio con la que no contaba para la época no tuvo, a diferencia de otras zonas del país.

En los primeros años del siglo XVIII comenzó a experimentarse en la jurisdicción de Holguín un ligero desarrollo económico en el cual surgieron los pequeños trapiches en terrenos comunales propiedad del cabildo. Estos primeros trapiches carecieron de un nombre determinado; aunque a veces se le denominaba por el nombre del dueño o del lugar donde estaba situado. Según David Cabrera, *el primer trapiche del cual se tuvo noticias fue construido por Juan Carralero y Baltazar Jiménez, en Piedra Blanca (década de 1720).[[2]](#footnote-2)*

Es por ello que la ganadería y la actividad agrícola (tabaco, viandas y granos) continuaron como centros de la producción vinculado a la casi totalidad de sus habitantes. Para la segunda mitad del siglo XVIII se aprecia un incremento de la masa ganadera, sobre todo la vacuna, aunque también se considera importante el número de caballos, cabras y carneros. Jacobo de la Pezuela, al realizar un análisis estadístico de los principales productos que se obtenían en la jurisdicción holguinera, anota:

Estadísticas de 1862*: Solo 8 795 están cultivadas, 39 250 ocupadas por bosques y prados; 8 573 áridos. Sus fincas rurales son 63 ingenios, 2 923 sitios de labor, 599 vegas de tabaco, 324 haciendas de cría y ceba y 54 potreros, en cuyas fincas se cosechaba 200 000 arrobas de café, unas 1 400 de algodón, más de 444 000 de maíz, 400 de arroz, más de 3 000 de frijoles, 444 de sagú, 36 600 de cacao. Coséchense además 24 000* *cargas de plátano, 47 000 de raíces alimenticias, 200 de hortalizas, se recogen unos 200 barriles de miel de abeja y 4 600 arrobas de cera. Se elaboran además 4 000 arrobas de queso.[[3]](#footnote-3)*

La cría de cerdos y la actividad agrícola eran fundamentalmente resultado de la labor de los campesinos, líneas en aumento en relación directa al incremento de este sector social y a los requerimientos del mercado. Por espacio de un siglo fue este territorio esencialmente ganadero, y por la excelencia y abundancia de sus pastos, sus ganados desde entonces han estado entre los más estimados de la isla. Se intentó también fomentar el establecimiento de ingenios azucareros y el cultivo de café y del cacao.

Para 1771 existían casi 1 000 haciendas y más de 1 000 sitios de labor, mientras el cultivo de tabaco se encontraba extendido por todo el territorio. Otro renglón económico de importancia seguía siendo el azúcar, que se mantuvo como un complemento de la explotación ganadera, produciendo sobre todo para consumo interno, aunque a partir de 1755 ya se exportaba cierta cantidad de azúcar hacia Santiago de Cuba.

Posteriormente se introduce la abeja de castilla en la región oriental que sería para 1771, la cual fue incentivada por una real orden del teniente Gobernador de turno, para activar la producción de cera entre los habitantes, idea que fue muy bien acogida por los pobladores llegando a existir seis años después más de 30 apicultores que entregaron más de 300 arrobas de cerca.

Las actividades mineras no encontraron adeptos entre los pobladores holguineros, dos minas de oro empezaron a explotarse, pero fueron abandonadas al poco tiempo. Sin embargo la explotación de la madera representó una industria importante y la artesanía formó parte de esta economía, pero en menor medida.

En el territorio, las haciendas y los sitios de labor seguían siendo de interés, para 1817 existían 91 haciendas y 1 067 sitios de labor; el cultivo del tabaco se extendió por todo el territorio, destacándose algunas zonas como Tacajó, Naranjo, Uñas, Jaguaní, Mayarí y Sagua de Tánamo. El hecho quedó reflejado de la siguiente manera: *En 1761 los territorios de Holguín, Mayarí, y Sagua de Tánamo tenían el 29 % de todo el tabaco sembrado en Cuba y el 22 % de los vegueros.*[[4]](#footnote-4)

La sociedad holguinera del siglo XIX no tuvo, como sí lo tuvieron Santiago y Guantánamo, una expansión azucarera y cafetalera; tampoco contó con un favorable crecimiento económico como Bayamo en los siglos XVII y XIX, basado en el tabaco, el ganado y su comercialización. Para esta fecha la economía mercantil se abrió paso lentamente y sin lograr un salto cualitativo que cambiase radicalmente la economía de la región. Los productos usuales básicos con fines mercantiles eran el tabaco y el ganado (en pie o cuero). Se incorporaron nuevas ramas exportables como el azúcar y las mieles, pero sin desalojar al tabaco de su primacía. La economía holguinera se perfeccionó y se evidenció cierto crecimiento en este siglo. Dos vertientes se acentúan: la primera es la definición de una zona de agricultura mercantil (tabaco, azúcar, y un intento cafetalero, en las zonas vinculadas al norte) y la otra la autoritaria, que posibilitó resaltar la originalidad holguinera como sujeto histórico, debido a la expansión de la producción agrícola campesina de sostenimiento y esporádicamente mercantil.

En cuanto a la masa campesina holguinera esta producía para autoabastecerse y para el mercado local pero por esta razón no fueron capitalistas, debido a esta producción semi –mercantil no es de por si capitalista, sino en todo caso seria una producción mercantil, por otra parte en la región existieron condiciones idóneas naturales para la expansión plantacional.

La economía holguinera se perfeccionó y se evidenció cierto crecimiento en este siglo por dos vertientes que acentúan tendencias que venían del siglo anterior, uno es la definición de una zona de agricultura mercantil (tabaco, azúcar, y un intento cafetalero, en las zonas vinculadas al norte). Otra fue, la autoritaria, la que va a resaltar la originalidad holguinera como sujeto histórico, es la expansión de la producción agrícola campesina de sostenimiento y esporádicamente mercantil.

La misma, luego de saturar los terrenos aledaños a la ciudad y los núcleos más antiguos de colonización como Las Cuevas, Uñas, Managuaco, se expandirá hacia Guabasiabo, Maniabón, Tacámara, e incluso hacia zonas lejanas como Nipe. La ganadería, fuerza central, del siglo XIII, holguinero, mantendrá su fuerte presencia, pero combinada originalmente con la tendencia agrícola exportadora y la agrícola de subsistencia.

### La apertura del puerto de Gibara: un camino hacia el desarrollo

El crecimiento económico de la jurisdicción determinó en gran medida la apertura del puerto de Gibara, el cual fue habilitado temporalmente en 1778 y 1779, vinculando comercialmente dicha zona con otros puertos. Situada al norte de la región de Holguín, este territorio está abierto al Atlántico y la bahía presentaba condiciones favorables para establecer un puerto marítimo.

Gradualmente, la apertura del puerto fue sumando moradores que llegaban interesados por incorporase en la medida que le fuese posible al comercio generado en la localidad y de la jurisdicción. El alto índice de entradas y salidas de naves, según lo reflejado en el libro Holguín desde sus inicios hasta 1898, permitió contactar el desarrollo y el intercambio con el cual contó el puerto en sus inicios: *Entre 1793-1807 se compraron o vendieron 40 barcos en el lugar, con un costo promedio entre 100 y los 400 pesos oro.*[[5]](#footnote-5)

Esto trajo como consecuencia que el Cabildo de Holguín recomendara en 1783 la construcción de una batería para la defensa del lugar la cual fue motivada por una necesidad, antes que para el Gobierno Superior de la isla, para los ocupantes de la extensa jurisdicción de Holguín, buscando en ella seguridad en el tráfico marino y prosperidad económica a sus negocios, que también lo era para la Municipalidad Holguinera; en el Puerto de Gibara por ser el más cercano a su ciudad capital.

Don Francisco de Zayas y Armijo se dedica con todo entusiasmo a la confección de un proyecto para defender el puerto. Al respecto, Ángela Peña expresó:

*En 1816 fue nombrado Gobernador de la ciudad el Teniente retirado e ingeniero voluntario don Francisco Zayas y Armijo (…) Entre sus grandes méritos se encuentra el fomento de la agricultura y la apertura oficial del puerto de Gibara, para lo cual construyó una Batería nombrada de Fernando VII*.[[6]](#footnote-6)

En un expediente del Archivo Municipal de Holguín, se anuncia al gobernador don Eusebio Escudero el pronto envío de un informe detallado del modo en que a su juicio se podría llevar a cabo la construcción y las alternativas para defender la Batería con el menor costo posible para el Erario Real. El documento oficial comienza citando que la extensa zona no contaba con un puerto seguro donde las embarcaciones pudieran abrigarse y estar protegidas de los ataques piratas, los que causaban enormes perjuicios al comercio y a los dueños de las haciendas. Con la presencia de corsarios y piratas (ya fuese en tiempos de paz o de guerra) en las haciendas o exigiendo rescate, todo lo cual perjudicaba al erario real, con la perdida de los derechos y en lo futuro al no poder vigilarse por facilitar los contrabandos y hacer adquirir malos hábitos a los vecinos próximos a sus costas.

Esta se comenzó a ejecutar en enero de 1817, respondiendo a la petición del Capital General de fortificar diferentes puertos ante la amenaza de los corsarios insurgentes. La batería llamada Fernando VII (ver anexo 4) significó el centro de estabilización de los habitantes del lugar, en el nuevo pueblo de Punta de Yarey. La terminación de la obra fue el 2 de junio de 1818, logrando su misión histórica: la protección de las naves fondeadas en su bahía y del tráfico comercial por el canal viejo.

La Batería, bajo el mando del comandante don Miguel López de Corella, custodió un puerto seguro en el territorio comprendido entre Nuevitas y Baracoa, propiciando el nacimiento económico de Holguín. Por este puerto embarcaron los holguineros sus cueros, su carne salada, su tabaco, sus maderas preciosas, en especial de guayacán, su azúcar, sus mieles, y recibieron esclavos, vinos, maquinarias y grasas.

A la sombra de la Batería nació el pueblo de Gibara, sus primeros vecinos fueron holguineros y bayameses, residentes de los términos municipales de Holguín. A ellos se les sumaron personas procedentes de otras regiones de América, de Europa y del Continente Asiático. Desde 1803, guardando gran semejanza con la batalla por la autorización de construir la batería, se desplegó la lucha dirigida a obtener la habilitación oficial del puerto, cuando se elevó oficialmente la primera solicitud.

Pero no fue hasta el 25 de enero de 1822 que se habilitó el puerto, en reconocimiento al desarrollo económico de la jurisdicción y al despegue de Gibara como imperio mercantil dentro de la economía agro-ganadera (hasta el grado de las futuras contradicciones políticas entre el capital mercantil hispano-gibareño y el poder terrateniente ganadero holguinero). Finalmente la habilitación marcó el fin de la economía de consumo y abrió paso al desarrollo de la economía dirigida a la producción de mercancías.

A pesar del los beneficios económicos que reportó el puerto, en 1824 fue clausurado y a pesar del comercio clandestino, el ritmo del desarrollo decayó. Tres años después se restableció el puerto, gracias a las gestiones realizadas ante el Superintendente General de Haciendas de la Isla, quien además ordenó abrir las oficinas aduanales en la localidad subordinadas a Holguín. Para esta época el auge experimentado en el tráfico comercial fue notorio. Así lo refleja Nurys Valcárcel Leyva, quien afirma que en Gibara:

*En solo dos meses se registró la entrada de catorce barcos españoles y seis de otras nacionalidades y se computó al cierre del año un movimiento mercantil por valor de $72 240. 00, de ellos $22 666. 00 por concepto de importaciones y $49 678. 00 por exportaciones, estas cifras fueron movidas por dos compañías exportadoras y cinco importadoras.[[7]](#footnote-7)*

Entrada la década del treinta, el tráfico portuario se incrementó al consolidarse el despegue azucarero de la región, que permitió ampliar vínculos comerciales con diferentes regiones, especialmente con Estados Unidos. Dicho incremento del comercio incidió directamente en el aumento de la población y el desarrollo de al localidad. Al respecto Nurys Valcárcel plantea:

*En el plano económico el crecimiento fue sostenido, por estos tiempos el puerto alcanzó un promedio anual de $299 485. 000 en el movimiento de mercancías, cifra nunca antes lograda. El tabaco y el azúcar se mantienen como renglones de mayor peso en las exportaciones. El crudo recogía los frutos del proceso de modernización que se inició en 1835; las producciones exportables estaban en el orden de las 25 485 arrobas anuales.[[8]](#footnote-8)*

En la siguiente tabla confeccionada por base de datos ofrecidos por Jacobo de la Pezuela se nos muestra cómo se comportó el tráfico mercantil en el Puerto de Gibara:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Año** | I**mportaciones** | **Exportaciones** | **Total Bandera** **Española** |
| 1827 | 22,662 | 49,687 | 72,340 |
| 1833 | 39,291 | 108,772 | 145,063 |
| 1838 | 114,137 | 192,635 | 309,972 |
| 1843 | 173,256 | 225,074 | 398,330 |
| 1848 | 164,677 | 333,437 | 498,114 |
| 1853 | 145,572 | 325,793 | 636,243 |

El fuerte intercambio mercantil que se produjo benefició a los habitantes de la ciudad de Holguín y también a los que se establecieron en la zona comprendida entre las dos poblaciones. Por el puerto saldrían los barcos cargados de maíz, tabaco en rama, yarey, patatas, cebollas, habichuelas, almidón entre otros. Sin embargo este flujo comercial se veía entorpecido por las deficientes vías de comunicación entre Gibara y Holguín. Al respecto se planteó:

*El puerto que la naturaleza ha creado para servicios de la jurisdicción de Holguín, es sin duda alguna el de Punta de Yarey, hoy Gibara, por él hacen exclusivamente todas las operaciones (…) de exportación e importación, siendo estas hoy por desgracia muy costosa debido a los malos caminos que tenemos.[[9]](#footnote-9)*

La construcción del ferrocarril desarrolló las posibilidades de comunicación de una comarca rica, fértil, laboriosa y agrícola y reportaría significativas ganancia para los grandes hacendados de la zona. Ángela Peña apunta al respecto:

*Otra de las grandes obras de período fue la inauguración del ferrocarril de Gibara, obra dirigida por el ingeniero Nicolás Pérez Sánchez (…) Esta tuvo su repercusión económica y social para Holguín, donde se edificó la estación en los terrenos del Llano y propició que Holguín se convirtiera en un punto de interés.[[10]](#footnote-10)*

Coincide este período con la de los progresos más significativos del urbanismo holguinero. Las principales obras sociales fueron edificadas e inauguradas entre las décadas del 40 y el 60 del siglo XIX. Entre ellas se destaca el Cementerio General de Holguín, inaugurado en 1847, el Hospital de Caridad San Juan de Dios y la Marqueta, un mercado de abastos denominado Plaza de O’Donnell. El puerto de Gibara, con el ascendente número de exportaciones de aguardiente, azúcar, café, cera, maderas, mieles, tabaco, cueros y frutos menores, posibilitó el costeo de estas importantes obras.

**Aportaciones socioeconómicas y políticas en la arquitectura de San Isidoro de Holguín entre1820 y 1868.**

Generalmente, el desarrollo urbano y arquitectónico de un pueblo depende, en gran medida, de la evolución económica y social de su territorio y de las consecuencias que resulten de su posición geográfica y de las condiciones naturales. Mientras que La Habana, en su condición de principal puerto comercial con la metrópoli española, se permitió el lujo, desde muy temprana fecha, de alcanzar una posición aventajada en la Isla. Las ciudades del interior, con algunas excepciones, según se iban alejando territorialmente de ella, veían disminuir las expresiones urbanas, arquitectónicas y artísticas, debido a que las condiciones económicas diferían notablemente.

Es éste un ejemplo excepcional para ilustrar el enunciado de Juan Luis de las Rivas Sanz, quien señala que *[...] la consideración del marco geográfico y entorno construido donde un edificio o un conjunto de edificios se van a situar es un paso clásico en el proceso del proyecto urbano y arquitectónico*[[11]](#footnote-11). Esta obligada referencia al emplazamiento es un aspecto clave en la acción proyectual, reafirmando la necesaria adecuación al mismo.

Ninguna de las ciudades cubanas del interior del país, ni siquiera exceptuando a las villas fundadas en el siglo XVI como Camagüey, alcanzaron el nivel de desarrollo urbano y arquitectónico ni la suntuosidad que sí tuvieron las construcciones de la capital. Ya en la zona centro-oriental, el aislamiento y relativo desarrollo económico hizo que fueran construcciones muy sencillas, condicionadas a la topografía y al clima existente.

San Salvador de Bayamo y la villa santiaguera fueron las únicas ciudades del oriente que para entonces lograron consolidar sus estructuras urbanas, permitiendo así la construcción, a pesar de las afectaciones de varios temblores de tierra en el caso de la segunda, de importantes obras domésticas, militares y religiosas. Destacan entre éstas la vivienda de Estrada Palma 612 (conocida como la Casa de Diego Velázquez), la Catedral, las iglesias del Carmen y de la Santísima Trinidad y el seminario de San Basilio El Magno.

Este hecho fue posible por la jerarquía política que tuvo la villa santiaguera durante los primeros años del siglo XVI y también por haber alcanzado un relativo desarrollo económico con el azúcar y la explotación minera del cobre. Además, obtuvieron beneficios de las migraciones hacia Cuba, como es el caso de la franco-haitiana a finales del siglo XVIII.

La villa San Isidoro de Holguín, territorio que adquiere cierta relevancia luego de ser declarada ciudad en enero de 1752, se mantuvo despoblado y, por consiguiente, rezagada en la región oriental del país, a pesar de que fue en 1492, el escenario del arribo de los colonizadores hispanos. En ese trascendental momento, su riqueza natural fue exaltada por el Almirante Cristóbal Colón, quien además consideró al puerto y bahía de Gibara con las condiciones precisas para levantar allí una fortaleza o villa.

Pero a pesar de que el territorio estaba habitado desde tiempos remotos por aborígenes[[12]](#footnote-12) –a quienes Colón valoró como *pueblo manso y fácil de convertir al cristianismo*-, que hubiesen sustentado el proceso de colonización en la región, no se erigió en la zona ninguna de las primeras villas-asentamientos que impulsaran el desarrollo arquitectónico. Tan solo un hato, comprendido dentro de la vasta demarcación de la villa bayamesa, que, con el transcurso del tiempo, se pobló de vecinos que residían en Bayamo y Camagüey.

Para los vecinos asentados en el territorio holguinero, el siglo XVIII no resultó fácil, pues a pesar del desarrollo que poseía Bayamo de donde muchos provenían, considerado desde mucho antes *como el mejor pueblo de la Isla, muy sano y de mucha tierra descubierta*[[13]](#footnote-13), fue necesario iniciar desde cero, prácticamente. En su lucha por la subsistencia, las familias fundadoras por mucho tiempo no hicieron vida citadina.

Una de las primeras noticias de urbanización del poblado, nos la ofrece el plano de 1737, trazado por el ingeniero Exma Ordinario don Joseph de Mesa[[14]](#footnote-14). En él se aprecian un conjunto de manzanas, formadas por las principales calles (entre ellas San Miguel, San Ildefonso, San Pablo y Santa Bárbara) y un número reducido de viviendas, dispuestas de manera irregular. Dos años antes, 1735, se tienen noticias de que habitaban en el territorio holguineros unas 732 personas, integradas en 122 familias y 85 esclavos, localizados alrededor de la Plaza de la Iglesia, primer núcleo urbano y donde radicó el Cabildo por más de siglo y medio.

Un cambio significativo experimentó el poblado entre 1735 y 1756: se incrementó el número de habitantes, de familias y por consiguiente, de viviendas en el territorio. Esta comparación se puede realizar gracias a los datos que ofrece la descripción del asentamiento holguinero, que realizara el Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, cuatro años después de haber recibido el título de ciudad.

En su visita pastoral, Morell de Santa Cruz informa sobre San Isidoro de Holguín la existencia de 238 casas, 7 de ellas cubiertas de tejas y las otras de guano, 14 calles y 43 cuadras bien niveladas, con 9 varas de ancho, dos plazas y 345 familias formadas por 1751 personas. La iglesia que había sido edificada de embarrado y tejas en 1730, en esta fecha había sido ampliada y mejorada. No obstante los cambios positivos, no refiere la existencia de hospital ni escuelas.

Otro aspecto importante que se obtiene de la descripción del Obispo es sobre la base económica del territorio. Al respecto apuntó que:

…*viven aquellas gentes en condiciones de una gran miseria, sin mas [sic] subsidio que las cosechas de Tabaco, que vende sobre el lugar a la Real Compañía, sin comercio alguno con los demás lugares (por la lejanía con el Camino Real de la Isla) a la reserva de esta a donde baxan [sic] a expender las pocas carnes, que pueden aprontar*…[[15]](#footnote-15).

Ni los distintos *arrios* [sic] *perennes, en que se lavan oro*, ni los reducidos beneficios que se obtenían de las 56 haciendas ganaderas y de las vegas de tabaco les permitieron a los habitantes holguineros desarrollar una arquitectura más sólida como sí la tenían para ese entonces Santiago de Cuba y Bayamo. En los informes de la visita pastoral realizada por el obispo Morell, sobre la primera villa-ciudad expuso que:

*tiene 44 calles, 133 cuadras, 338 casas y 675 caidizos [sic] de tejas, y 405 casas de pajas, en total 1418 habitaciones y 6 iglesias construidas de ladrillos, excepto la de San Francisco que interiormente era de embarrado.* [[16]](#footnote-16)

También hizo referencia a los 549 familias blancas, 605 de pardos libres, 265 de negros libres y 78 esclavos de todos los sexos y edades. En el caso de Bayamo, apunta que el área urbana se componía de:

*24 calles, 27 callejones y 250 cuadras; 1810 casas, de ellas 626 de tejas y 8 con un alto y 1184 de pajas. El número de habitantes de la jurisdicción asciende a 12 653 personas integradas en 2530 familias. Posee 6 plazas, 5 plazuelas y 10 iglesias, todas de ladrillos y tejas excepto una que es de mampostería y tejas.*[[17]](#footnote-17)

Estas descripciones evidencian la situación precaria por la que atravesaba el territorio holguinero, que se mantenía alejado (prácticamente incomunicado) del resto de las poblaciones de la región oriental. La falta de brazos esclavos ponía trabas también al desarrollo productivo. No obstante, los tenientes gobernadores de turno pretendían levantar la población aplicando cierta organización al poblado[[18]](#footnote-18) y creando incipientes aparatos de controles a las ventas y otros tipos de transacciones.

La composición social de la región[[19]](#footnote-19), semejante a la de la zona oriental del país donde prevalecía la ganadería, influyó considerablemente en el hecho de que el pueblo se fundara con un criterio donde prevalecía el sentimiento agrario. Este hecho motivó el pobre y lento desarrollo urbano, al punto de que durante el siglo XVIII su centro apenas creció y no mostró una riqueza en las expresiones estilísticas.

A principios del siglo XIX, de cierta manera todavía esta situación se mantenía en la región holguinera. Al revisar los documentos del AHPH, Fondo Protocolo Notariales del año 1820, se encuentran algunas actas en las que se hace referencia a la venta de viviendas de paja (ver anexo5). Tal es así, que en 1813 se prohibió, por bando oficial, la construcción de casas o comercios con materiales inferiores, como guano y madera, alrededor de las plazas fundamentales de la ciudad. Pero para la fecha, el número de habitantes había aumentado considerablemente en 1802 se reporta la exorbitante cifra de 10 326 habitantes, y por consiguiente, la cantidad de viviendas creció a 2065.

Los cambios demográficos, que obligaron al gobierno a ponerse a la altura de los nuevos tiempos al tornarse más complicada y cambiante la vida de la otra lánguida ciudad del norte oriental, se comportaron de manera semejante en los siguientes años del siglo XIX. La entrada de forasteros, peninsulares y de otras latitudes, el incremento de las actividades mercantiles por Gibara, la compra de tierras y esclavos inyectaron dinamismo a la vida de los lugareños impulsando y complicando la labor gubernativa. La siguiente tabla muestra de forma resumida como se comportó la demografía en el siglo XIX en la región de Holguín:

**Año Total Blancos Esclavos Libres**

**1827 17 729 12 182 2 585 2 962**

**1841 23 635 16 786 4 189 2 660**

**1861 52 123 40 852 4 226 7 045**

El incremento del número de pobladores, unido a otros factores de peso, determinaron que a partir de 1820, la ciudad experimentara un auge constructivo nunca antes vivido. De un lado, la vertiente doméstica de la arquitectura, que experimentó un crecimiento considerable y, del otro, la planificación de nuevos espacios como plazas con funciones propias, cementerios, iglesias y edificios, fueron los protagonistas del proceso urbanístico de la ciudad.

Puede decirse que la vida del holguinero se desarrolló a expensas de los espacios públicos; actividades disímiles se desarrollaron en sus alrededores: religiosas, funerarias, militares, de mercado, políticas, de justicia, culturales y recreativas, entre las principales. Mientras que en las iglesias se celebraban misas y otros oficios por los grandes acontecimientos y celebraciones. El cabildo fue parte importante en el desarrollo urbanístico de la ciudad, éste tuvo que administrar una sociedad más compleja y variable con una población citadina multiplicada que necesitaba servicios, casi inexistentes a principios del siglo XIX.

El cabildo se ocupo más por la ejecución de obras en la ciudad. Tal fue así que en el período de gobierno de Francisco Zayas de Armijo (de 1816 a 1833) se edificaron un conjunto de construcciones importantes. De la labor de Zayas y Armijo, expresó Ángela Peña:

*En 1816 fue nombrado Gobernador de la ciudad el Teniente retirado e ingeniero voluntario don Francisco Zayas y Armijo. Fue éste el más importante propulsor del mejoramiento de la ciudad, a lo que contribuyó su formación profesional*.[[20]](#footnote-20)

Durante su gobierno se edificó la Casa Consistutorial, presumiblemente el primer edificio de dos plantas en nuestra localidad. La primera planta del edificio se utilizó como cárcel y la planta alta como Casa de Gobierno. El edificio fue inaugurado en marzo de 1818 y derruido en 1862.

Para 1847, en Cabildo extraordinario celebrado el 10 de enero y presidido por el Señor Alcalde, a petición de éste se solicitó la inspección del edificio y con ello se procedían a dar informe del presupuesto que sería utilizado en la obra. Ese mismo día, el Alarife Público de Albañilería Don Felipe Valera informó de la reparación antes analizada, por la cual notificaba el costo de los materiales que serían utilizados:

*Por quinientas tejas a razón de diez pesos el millar por un valor de 5 pesos; por doscientos cincuenta de ladrillos para las cuchillas del muro un valor de 2 pesos; por veinticinco serones de cal a razón de 15 pesos; por sesenta serones de arena a medio uno, por un valor de 1 pesos, ponerle la cuchilla al muro y repellado por dentro y fuera e inclusive peones, un valor de 35 pesos.*

También en 1814 un cementerio provisional alejado del área urbana, al ser clausurado el de la iglesia, que contaminaba a la población. En 1818 bajo el mandato de Zayas de Armijo se inauguró el actual edificio de la Catedral, para entonces Iglesia Parroquial, y en 1819 el segundo templo católico de la ciudad de Holguín, la Iglesia San José, que pasó a ocuparse de los vecinos del norte y de una importante área rural, mientras que la primera lo hacía con los vecinos del sur. Entre los méritos de Zayas y Armijo se encuentran:

*El fomento de la agricultura y la apertura del puerto de Gibara, para lo cual construyó una batería nombrada de Fernando VII, que fue costeada por los holguineros con el objetivo de de proteger la bahía y puerto de los ataques de corsarios y piratas. (…) Durante su mandato concluyó e inauguró obras de carácter social en la ciudad, como fueron la Real Cárcel y Casa Cabildo (…); el nuevo edificio de la Iglesia Parroquial (…); concluyó el edificio de la iglesia auxiliar de San José (…); mejoró el Cementerio General de la ciudad*…[[21]](#footnote-21)

Años después, en 1839, el Cabildo dio inicio al embellecimiento de la Plaza de Armas, denominada desde entonces Plaza de IsabelII. Para la terminación de esta obra, según se pudo constatar en el AHPH, Fondo Tenencia de Gobierno, en un acta de cabildo celebrado el 18 de agosto de 1859 se planteaba que se habían acabado de recibir las puertas de hierro y respaldos del mismo metal para los cofres del interior a la suma de 1110 pesos y le continuarían en la década de los ochenta otras obras estatales. Construidas con la ayuda de notables vecinos, se emprendió la construcción de otros edificios como es el caso del mercado O`Donnell, en 1847 y en 1849 un Hospital de Caridad San Juan de Dios (actualmente, el asilo de ancianos Jesús Menéndez).

En otros documentos del AHPH, Fondo Tenencia de Gobierno, se constató que para 1860, en Cabildo celebrado el 11 de diciembre, se acordó que el Contador Municipal, tesorero de la comisión de obras publicas, estuviese a cargo del cobro y pago de la reparación de la calle del hospital y de la calle San Isidoro. Para esta acción fueron asignados 80 pesos, lo que demuestra que el Cabildo también tenía interés en la reparación de las calles de la ciudad.

Otro ejemplo de la implicación del Cabildo en el mejoramiento de la ciudad está en el hecho de que designara un presupuesto para la recomposición de los calabozos de la Real Cárcel, a conformidad de lo dispuesto por el Teniente Gobernador en el siguiente orden: “*seis serones de cal de piedra para revocar los agujeros y componer la pared que se hallan muy huecos a un costo de 8 reales cada uno, diez serones de arena a real cada uno, ciento cincuenta tejas para el caballete de la enfermería y ciento cincuenta ladrillos para el suelo a peso el siento y mil quinientos ladrillos para el solar del cuerpo de guardia a 15 reales*”. Estos datos dan muestra de lo invertido en esta obra y del presupuesto que el Cabildo designaba para las obras.

Por otra parte, también se construyen importantes ejemplares de la arquitectura doméstica en esta fecha. En 1830 se concluyó la construcción de la casa quinta del italiano don Domingo Calcagno devenida, tras su muerte en 1831, en cuartel y Hospital Militar. Y decenios más tarde, específicamente en 1860, se inició la construcción de uno de los edificios más emblemáticos de la ciudad: la casa quinta Roldán (hoy conocida como La Periquera) (ver anexo 11).

Como bien se apuntó anteriormente, la economía jugo un papel muy importante en el desarrollo de la arquitectura holguinera: la economía mercantil se abrió paso, pero lentamente y sin lograr un salto cualitativo que transformase radicalmente la esencia de la economía holguinera. Desde 1803 se desplegó la lucha dirigida a obtener la habilitación oficial del puerto de Gibara. Pero no fue hasta el 25 de enero de 1822 que se habilitó el puerto, posibilitando un desarrollo económico de la jurisdicción.

El despegue de Gibara como imperio mercantil dentro de la economía agro-ganadera y finalmente la habilitación marcó el fin de la economía de consumo y abrió paso al desarrollo de la economía dirigida a la producción de mercancías, conllevando al enriquecimiento de algunos pobladores de la región. Un ejemplo de esto es el caso de Francisco de Rondán, el cual poseía un gran poder económico y un gran respeto social. De Francisco Roldán y Rodríguez se ha apuntado lo siguiente:

*La Periquera [Casa Quinta Roldán] fue construida por Francisco Roldán y Rodríguez, personalidad influyente del siglo XIX, que fuera alcalde de la ciudad y jefe del Cuerpo de Voluntarios, además de haber sido una de las personalidades ricas de la jurisdicción.*[[22]](#footnote-22)

Francisco Roldán era propietario de algunos inmuebles más importantes de la ciudad. Entre ellos estaba una casona en la calle San Miguel (Maceo), otra edificada en la calle del Rosario (Frexes), frente a la plaza de Isabel II, utilizada para la fabricación y venta de dulces. Su casa de vivienda la había construido en la calle San Isidoro (Libertad) esquina a San Francisco (Arias) cerca de otro establecimiento que poseía e esa misma calle frente a la Plaza San José, además de otros en la calle Calvario (Aguilera) y en la del Carmen (Peralejo).

Pero sin dudas, la de mayor relevancia fue la casa quinta que construyó frente a la Plaza de Armas, centro importante durante el siglo pues en él se desarrollaban casi todas las actividades comerciales. Para la construcción de la obra, iniciada en 1860, Roldán contrató en Barcelona a los Maestros de Albañilería y Carpintería Salvador Rodríguez Manua y Francisco Boada Ferrer. El Puerto de Gibara jugó un papel importante: por éste entraron todos los materiales que fueron utilizados para la misma. Sin dudas este hecho no solo demuestra que la habilitación de este puerto fue la vía que llevó al despliegue económico de Holguín, sino que también influyó de manera más directa en el desarrollo arquitectónico de san Isidoro de Holguín.

Todo este desarrollo económico y arquitectónico que alcanzó la ciudad holguinera entre 1820 y 1868 se vio entorpecido por el inicio de un suceso que afectó considerablemente a la región oriental del país: el inicio de la Guerra por la liberación nacional. A los pocos días de iniciada la contienda, los generales insurrectos Julio Grave de Peralta y Luis Marcano atacaron al territorio holguinero, provocando la destrucción de muchos de los edificios del centro de la población.

Con el informe del Gobernador de Holguín, en el que describió a la ciudad como “*un cuadro de desolación y ruinas*”[[23]](#footnote-23), finalizaba la prosperidad económica y el auge constructivo de la villa holguinera en el siglo XIX.

# CONCLUSIONES

Los principales especialistas en el tema de la arquitectura colonial cubana –entre ellos Joaquín Weiss, Francisco Prat Puig y Roberto Segre-, han establecido una periodización interesante para la misma. En ésta establecen tres momentos o etapas fundamentales: la hispano-mudéjar (o pre-barroca), la barroca y la neoclásica.

La etapa hispano-mudéjar, de marcada influencia española, está enmarcada dentro de los siglos XVI y XVII –correspondiente a la fase de la conquista y colonización española en Cuba- y en esta se *asumieron* los modelos europeos *trasplantados* a la Isla por los conquistadores. La etapa barroca, ubicada en los finales del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII, apenas se puede constatar en la región occidental del país, sobre todo en la villa de San Cristóbal de La Habana donde cuajó en las construcciones domésticas y religiosas (como la Catedral de La Habana). El tercer período, dominado por la introducción de los cánones neoclásicos –según Carpentier “*el estilo de la claridad, de la majestuosa serenidad, de la razón, en fin*”-, se enmarca dentro del siglo XIX cubano. El mismo tiene al obispo José Díaz de Espada y Landa como su principal introductor y al Capitán General Miguel Tacón y Rosique como el impulsor de obras trascendentales.

A pesar de que esta periodización es palpable en la villa habanera y en otras del Occidente del país –entre ellas Trinidad-, en algunas de las villas del Oriente cubano apenas se puede constatar la presencia de construcciones que corresponden a las primeras etapas. San Isidoro de Holguín es uno de esos casos.

Durante los primeros siglos de la Colonia, imperó en la región un ambiente rural donde abundaban las haciendas ganaderas y vegas de tabaco que no generaron un gran desarrollo económico. A esto se unió la carencia de un puerto mediante el cual establecer contacto con la Metrópoli y con el Departamento Occidental más desarrollado, hechos que no posibilitaron el fomento y progreso de la arquitectura en el territorio.

Tal es así, que sin la coincidencia de estas condiciones socioeconómicas y políticas en el territorio durante el período de tiempo antes señalado no hubiese sido posible el desarrollo arquitectónico que experimentó San Isidoro de Holguín en el siglo XIX.

**FUENTES CONSULTADAS**

1. Álvarez Álvarez Luis y Ramos Juan F: **Circunvalar el arte** Editorial
2. Ávila del Monte, Diego de: **Memorias sobre el origen del hato de San Isidoro de Holguín** , Imprenta El Arte, Holguín,(1926)
3. Caballero, Rufo: **América clásica: un paisaje con otro sentido**. Ediciones Unión, La Habana, Cuba, (2000).
4. Cabrera Araujo David: **La industria azucarera. Época de la colonia** Ediciones Holguín,(1995).
5. Chateloin, Felicia: **La Habana de Tacón**. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, (1989).
6. Colectivo de autores: **Holguín desde sus inicios hasta 1898** Ediciones Holguín.
7. Cuevas Toraya, Juan de las. **500 años de construcciones en Cuba**. Chapín, Servicios Gráficos y Editoriales, S.L. La Habana. (2001)
8. Doimeadios Cuenca, Enrique. **Apuntes para una historia del municipio de Gibara** **1492 – 1872**. Ediciones Holguín, 2008
9. Guerra Ramiro: **Manual de Historia de Cuba**, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, (1971).
10. Hauser, Arnold: **Historia social de la literatura y el arte**. Ediciones Revolucionaria, La Habana, Cuba, (1976).
11. Instituto de Historia de Cuba: **La Colonia: evolución socioeconómica y formación nacional de los orígenes hasta 1867**, Editora Política, La Habana, (1994).
12. Le Riverend, Julio: **Historia económica de Cuba**, Edición Revolucionaria, (1974).
13. Leal Spengler, Eusebio**: la Habana, ciudad antigua**. Editorial Letras Cubanas, La Habana, (1988).
14. Legón Pino, Ramón **Acerca de la creación de la ciudad y jurisdicción de Holguín**, en Revista de Historia, marzo-abril, Holguín. (1988)
15. Leyva, Herminio: **Gibara y su jurisdicción. Apuntes históricos y estadísticos,** Establecimiento de Martin Blim, Gibara, (1894).
16. Marrero Levi: **Cuba, Economía y Sociedad**, T II. Editorial Playor, S.A. Santa Polonia, 7, Madrid 14. (1974)
17. Novoa Betancourt José: **Crónica histórica de Holguín. Revolución y contrarrevolución 1802-1823**, Ediciones Holguín, (2002)

18.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Contribución a la Historia Colonial de Holguín** **1752-1823.** Ediciones Holguín. (2001)

1. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_: **Los esclavos en Holguín (1720 - 1867). Estudio socio-demográfico.** Ediciones Holguín, 2001
2. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ **Los esclavos en Holguín (1720-1867)** Ediciones Holguín.(1998)
3. Palenque, Amado: **La Revolución francesa y la `pintura de David**. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, (1991).
4. Peña Obregón Ángela: **La Ciudad de los Parques**. Ediciones Holguín. (2005)
5. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y María V. Santana: **Historia y arquitectura del reparto La Quinta de El Llano en el Holguín republicano neocolonial**. Ediciones Holguín, Holguín, Cuba, (2007).
6. , \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Eliana Cárdenas y Lohania Aruca: **Historia de la arquitectura y el urbanismo: América Latina y Cuba**. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba, (1986).
7. :\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Holguín en dos siglos de arquitectura**. Ediciones Holguín, Holguín, Cuba, (2001).
8. Pezuela Jacobo de la: **Diccionario Geográfico, Estadístico, Económico de la Isla de Cuba,** Imprenta Establecimiento de Medellao, Madrid, (1860).
9. Portuondo Fernando: **Historia de Cuba 1492-1898.** . Editorial Pueblo y Educación, La Habana, séptima edición,
10. Prats Puig, Francisco: **El Pre-Barroco en Cuba**, La Habana (1947)
11. Segre, Roberto: **Historia de la arquitectura y el urbanismo moderno**. Instituto de Educación Superior, La Habana, Cuba, s/f.
12. Taboada, Daniel: **“Un singular Barroco”**. Ediciones Revolución y Cultura. La Habana, febrero (1979).
13. Valcárcel Leyva Nurys: **Gibara: Historia de mar y tierra** Ediciones Holguín, (2003).
14. Vega Suñol, José: **Región e identidad**. Ediciones Holguín, Holguín, Cuba, (2002).
15. Wiess, Joaquín: **La arquitectura colonial cubana**. Editorial Letras Cubanas, La Habana, Cuba, (1985).

**Fuentes documentales**

1. Archivo de Historia Provincial de Holguín (AHPH), Fondo Tenencia de Gobierno Ayuntamiento, Acta del Cabildo. Años 1820-1868.
2. Archivo de Historia Provincial de Holguín, Fondo, Protocolos Notariales. Años
3. 1820, 1821, 1825, 1827, 1829, 1830, 1832, 1837,1840, 1843, 1844, 1845, 1846,1847, 1849, 1850, 1855, 1857, 1860, 1862, 1864, 1865, 1866.

**Publicaciones Periódicas**

1. Pupo Aguilera, Constantino: Evolución de la ganadería en el municipio Holguín de 1830-1959, en periódico Norte, Edición Monumental, Holguín, 1958
2. Revista: El ferrocarril de Gibara a Holguín.
3. Autora: Elda Fernández Perdomo.
4. Publicada por la Comisión Provincial de Monumentos, Holguín, noviembre 1987

1. Jacobo de la Pezuela: Diccionario Geográfico y Estadístico de la Isla de Cuba, p 20. [↑](#footnote-ref-1)
2. David Cabrera: La industria azucarera. Época de la colonia, p. 30. [↑](#footnote-ref-2)
3. Jacobo de la Pezuela: Diccionario Geográfico, Estadístico, Económico de la Isla de Cuba, pp. 402-403. [↑](#footnote-ref-3)
4. Colectivo de autores**:** Holguín desde sus inicios hasta 1898, p. 20. [↑](#footnote-ref-4)
5. Colectivo de autores: Holguín desde sus inicios hasta 1898, p.21 [↑](#footnote-ref-5)
6. Ángela Peña: Holguín en dos siglos de arquitectura, p. 20. [↑](#footnote-ref-6)
7. Nurys Valcárcel Leyva: Gibara: Historia de mar y tierra, p. 25. [↑](#footnote-ref-7)
8. Ibídem, p. 27. [↑](#footnote-ref-8)
9. Proyecto del Ferrocarril Gibara-Holguín. Documento 1(Original año 1883). [↑](#footnote-ref-9)
10. Ángela Peña**:** Holguín en dos siglos de arquitectura, p. 33. [↑](#footnote-ref-10)
11. Juan Luis de las Rivas Sanz: El espacio como lugar. (Texto Digital). [↑](#footnote-ref-11)
12. De la existencia de abundantes poblaciones aborígenes en el territorio holguinero dan fe en nuestros días importantes evidencias materiales –sitios arqueológicos como Chorro de Maíta, Alcalá; costumbres; objetos utilitarios-. [↑](#footnote-ref-12)
13. Levi Marrero: Cuba, Economía y Sociedad, T II. p. 329. [↑](#footnote-ref-13)
14. Ängela Peña: Op. Cit., p.12. [↑](#footnote-ref-14)
15. Pedro Agustín Morrell de Santa Cruz: La visita eclesiástica, p. 88. [↑](#footnote-ref-15)
16. Ibídem, p.97. [↑](#footnote-ref-16)
17. Ibídem, p.97. [↑](#footnote-ref-17)
18. Dentro de las medidas tomadas por los tenientes gobernadores destacan la emisión de bandos con la imperiosa orden de numerar las casas, se fomentó la creación de nuevos barrios, etc. [↑](#footnote-ref-18)
19. Como se apuntó anteriormente, en la composición social del territorio destaca la aristocracia hatero-corralera; los comerciantes; los pequeños y medianos propietarios rurales; los monteros; los artesanos y los arrendatarios y precaristas. [↑](#footnote-ref-19)
20. Tomado de AHPH. Acta de Cabildo [↑](#footnote-ref-20)
21. AHPH: Fondo Tenencia de Gobierno. Actas del Cabildo ,Legajo 73 [↑](#footnote-ref-21)
22. Ángela Peña: Op. Cit., p. 92. [↑](#footnote-ref-22)
23. Fondo 1868-1878. Doc. 271. Archivo Museo Provincial La Periquera. [↑](#footnote-ref-23)